

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 18 de abril de 2010.

Señores  
**ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES ELYTFECOMP CIA. LTDA.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto y en mi calidad de Comisario, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2009.

Se examinaron todos los documentos contables, los mismos que llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control Interno.

### OPINION:

- Los estados financieros preparados por la empresa presentan la situación financiera a Diciembre 31 del 2009 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.
- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados de la Junta General de Accionistas.
- El Área contable ha entregado puntualmente los Balances, tanto de Situación como el de Pérdidas y Ganancias.
- Todos los documentos contables y administrativos se llevan con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.

 COMISARIO GENERAL DE CUENTAS  
CALLE 10 DE AGOSTO 1005  
CUEENCA

27 ABR 2010

*Sonia Aguirre Semeria*

**OPERACIÓN Y SITUACION:**

Los Ingresos obtenidos durante el año fueron de \$153.244,18 lo que significa un incremento del 4.5% en relación con el ejercicio económico 2008.

Los costos y gastos incurridos han sido de \$130.348,46 y el Pasivo Corriente se refleja en un monto de \$41.999,38 y que de acuerdo a la proyección de ventas será solventado el siguiente ejercicio económico. No existen obligaciones a largo plazo.

Para el ejercicio económico 2009, la empresa tiene una utilidad de \$ 22.895,72 y la participación a trabajadores es de \$3.434,36. Se ha tomado como deducción en el pago del Impuesto a la Renta el valor por el Incremento Neto de empleados nuevos.

Sin otro particular, agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



CPA. Juan Pablo Arévalo García.

**COMISARIO**